

ACTA NUMERO 016-2016 DE COMISION DE EVALUACION
LICITACION PRIVADA No. 008-2016.
EVALUACION Y ANALISIS DE OFERTAS PRESENTADAS

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siendo las once (11:00 a.m.) de la mañana, del día viernes uno (1) Julio del año dos mil diez y seis (2016), en las oficinas administrativas situadas en la Colonia Alameda, 8 calle, entre 3 y 4 avenida, edificio No. 1818, Color Terracota, Tegucigalpa, M.D.C., reunidos los miembros del Comité de Evaluación del Instituto Nacional Penitenciario, Licenciado José Francisco Zelaya, titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Adela Ocampo, Oficial de Adquisiciones y Abogada María de Jesús Palacios de Venegas, Jefe de Unidad de Servicios Legales, convocados al efecto por la coordinación ad-hoc de la misma, Licenciado José Francisco Zelaya, titular de la Unidad de Transparencia, se procedió a dar cumplimiento al tema adjudicación de la **Licitación Privada No. 008-2016**, para la **Adquisición de Repuestos para Vehículos** propiedad del Instituto Nacional Penitenciario, aperturadas las ofertas el día lunes veintiocho (28) de junio del año 2016.- Seguidamente se procedió a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas siendo coordinada por el Licenciado Francisco Zelaya, según delegación del señor Gerente Administrativo quien por ley deberá coordinar, y la Secretaria de la Comisión la ostentará la Unidad de Servicios Legales, en aplicación de los artículos 33, 35 de la Ley y 53, 125, 126, 134, 136, 140 numeral b), 142, 143, 153 y 163 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, según consta en acta correspondiente a las propuestas de ofertas por parte de los posibles oferentes, en primera convocatoria en legal y debida forma, de la cual se recibieron de los oferentes participantes, presentando cada una su respectiva oferta económica de la siguiente manera: **1) Propuesta presentada por la empresa AUTO REPUESTOS S.A. DE C.V.**, el cual contiene lo siguiente: Cotizaciones varias las cuales se denominaron así:

Lote No. 1 con una oferta económica de	L. 20,724.05
Lote No. 2	L. 4,550.40
Lote No. 3	L. 2,235.60
Lote No. 4	L. 12,198.60
Lote No. 5	L. 1,872.00
Lote No. 6	L. 1,512.00
Lote No. 7	L. 22,354.00
Lote No. 8	L. 25,963.20
Lote No. 9	L. 15,827.40
Lote No. 10	L. 20,973.80

2) **Segunda Propuesta de la Empresa SUPER REPUESTOS.**

Presentando diecisiete (17) sobre sellados, denominados así:

Lote No. 1 con oferta económica de s/cotización	L. 37,403.75
---	--------------



Lote No. 2	según cotización 9055	32,951.85
Lote No. 3	según cotización 9071	12,302.55
Lote No. 4	según cotización 9073	23,207.64
Lote No. 5	según cotización 9074	19,498.86
Lote No. 6	según cotización 9050	43,988.50
Lote No. 7	según cotización 9075	24,593.67
Lote No. 8	según cotización 9077 A	24,323.42
Lote No. 9	según cotización 9077 B	24,323.42
Lote No. 10	según cotización 9075	24,593.67
Lote No. 11	según cotización 9044	22,802.77
Lote No. 12	según cotización 9049	16,562.90
Lote No. 13	según cotización 9050	39,591.70
Lote No. 14	según cotización 9080	24,323.42
Lote No. 15	según cotización 9043	36,957.47
Lote No. 16	según cotización 9055	27,958.65
Lote No. 17	según cotización 9055	32,951.85

3) Tercera Propuesta, de la Empresa AUTO SUSPENSION.

Lote No. 1	vehículo Ford E-350, Blanco 2011	L.	54,119.00
Lote No. 2	vehículo Ford F-450 blanco 2011		57,914.00
Lote No. 3	Camión Izuzu NPR negro 2014		34,109.00
Lote No. 4	Dong-Fang 4x4 verde 2008		29,394.00
Lote No. 5	Nissan Frontier 4x4 azul oscuro 2015		16,974.00
Lote No. 6	Nissan Frontier 4x4 azul oscuro 2015		16,974.00
Lote No. 7	Nissan Frontier negro 4x4 2015		16,974.00
Lote No. 8	Nissan Frontier pick-up azul/ blanco 2012		26,404.00
Lote No. 9	Nissan Frontier gris 2007		26,404.00
Lote No. 10	Nissan Frontier blanco 2008		26,001.50
Lote No. 11	Nissan urvan microbús blanco 2015		15,559.50
Lote No. 12	Ford E-350 blanco 2011		26,967.50
Lote No. 13	Nissan urban bus. Beige 2015		26,507.50
Lote No. 14	Nissan Civilian Autobus 2011		46,345.00
Lote No. 15	Toyota hilux 2.5 pick-up 2011		27,117.00

Todo con impuesto incluido.

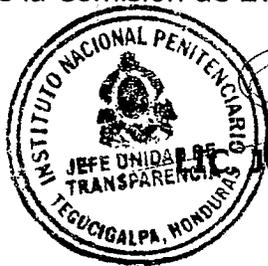
Una vez analizadas y revisadas las ofertas presentadas, se tomaron en consideración estudios y criterios como ser la oferta económica, condiciones de calidad, exigencias de los repuestos en las especificaciones técnicas, y el stop de repuestos de cada una de las oferentes participantes, según cuadro comparativo consolidado y documentación adjunta, para responder a los mejores intereses del Instituto Nacional Penitenciario. Y tomados en consideración los criterios antes mencionados ésta **COMISIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, RECOMIENDA ADJUDICAR, EN PRIMER LUGAR:** La Empresa **AUTO SUSPENSION**, con una Oferta Económica total de todos los repuestos por **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L. 447,764.00)**, en virtud que es la compañía de repuestos que llena todas las expectativas de los



GOBIERNO DE HONDURAS

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

repuestos exigidos; **EN SEGUNDO LUGAR:** La Empresa **SUPER REPUESTOS**, con la Oferta Económica de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 376,191.68)**, oferente que entregó información incompleta; y **EN TERCER LUGAR,** La Empresa **AUTO REPUESTOS, S DE R.L.**, con una Oferta Económica de **CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS ONCE LEMPIRAS CON CERO CINCO CENTAVOS (L. 128,211.05)**, oferente que no completo la información solicitada, por eso es la oferta mas baja, pero no llena las expectativas del Instituto Nacional Penitenciario, de la **Licitación Privada No. 008-2016**, y en acatamiento a lo dispuesto en la Ley y las especificaciones técnicas, se les otorga el plazo de diez (10) días hábiles para que hagan, una vez notificados la entrega de los documentos legales que acrediten su legalidad y solvencia con el Estado de Honduras.- En caso de que el Adjudicatario seleccionado en el **PRIMER LUGAR** no asista al cumplimiento requerido en el plazo señalado, se le notificará al Oferente seleccionado en el **SEGUNDO LUGAR** y sucesivamente. Una vez dictaminada y resuelta la Adjudicación al Oferente, por el Órgano Competente, se procederá a notificar y publicar la misma Resolución dejando constancia en el expediente y si el Adjudicatario no acepta o no formaliza el contrato dentro del plazo previsto, por causas ajenas o imputables quedaran sin valor y ni efecto la adjudicación. Se da por concluido el proceso y se harán las notificaciones correspondientes a los oferentes participantes y no habiendo más que tratar, se da con concluida la presente reunión a las doce y quince minutos (12:15 p.m.) y es todo lo que se expresa en la presente ACTA DE EVALUACION Y ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, firmando para constancia todos los miembros de la Comisión de Evaluación, en el mismo lugar y fecha.



[Handwritten signature]

JOSE FRANCISCO ZELAYA
(Coordinador)

[Handwritten signature]

LIC. ADELA OCAMPO.
Oficial de Adquisiciones



[Handwritten signature]

ABOG. MARIA DE JESUS PALACIOS DE VENEGAS.
Jefe De Unidad De Servicios Legales

Cc.-Gerencia Administrativa.
cc. Comisión de Evaluación.
Cc.-Archivo.